

**MURO, SOCIO DE MÉRITO DE LA SOCIEDAD
ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS
DE GUATEMALA, 1735-1825**

Purificación **GATO CASTAÑO**
Facultad de Educación
Universidad de Extremadura-España
pgato@unex.es

INTRODUCCIÓN

No cabe duda que profundizar en el siglo XVIII, sobre todo, en la segunda mitad de esa misteriosa y fecunda época, ofrece un atractivo irresistible. “Todo es ardor, movimiento, utopía, anhelo, violencia, lucha, locura, exceso, furor; el hombre que no se atrevía a nada, se atreve a todo y no retrocede ante nada”¹. Estas reflexiones de Philarète Chasles ilustran a las mil maravillas, el móvil que nos ha impulsado a elaborar este trabajo. Todo él va a girar en torno a una serie de figuras que, enmarcadas en la segunda mitad del Siglo de las Luces, tienen un empeño común: Sacar a flote la Sociedad Económica de Amigos del País de Guatemala.

¹ Philarète Chasles: *Voyages d'un critique á travers la vie et les livres*, p.45 (citado por: Sarrailh J. *La España Ilustrada de la Segunda Mitad del Siglo XVIII*, México, FCE, 1957, p.11.

1. FUNDACIÓN DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA DE GUATEMALA

En este breve recorrido histórico, la primera figura que conviene resaltar es la de Don Jacobo de Villaurrutia, quien llega a Guatemala, como oidor de la Audiencia, en 1793. Doctorado en Leyes, tras los estudios realizados en Valladolid, Salamanca y Toledo, ocupa el cargo de Justicia Mayor en Alcalá de Henares. Poco después de su llegada, este criollo, gran amante de su patria, supo rodearse de un nutrido grupo de intelectuales a quienes contagia de las ideas ilustradas de las que él estaba imbuido. Esas tertulias patrióticas pronto cristalizan en la creación de la Sociedad Económica de Amigos del País, esa "red de cordial cariño", que se fue extendiendo primero por la Península y enseguida también por territorios de Ultramar, siendo ésta de Guatemala "la primera y única -en aquel entonces- en el continente americano"².

La fundación del Instituto, "al cual debe el país el desarrollo de la industria y el progreso de las artes"³, tiene lugar en 1795, por real decreto del 11 de octubre, bajo el lema: "El celo unido produce la abundancia". La primera sesión pública de la Sociedad Económica se celebra el 12 de noviembre de 1796 en el salón capitular del ayuntamiento, y estuvo presidida por el Capitán General, Domás y Valle, siendo su Director, Don Jacobo de Villaurrutia, el encargado de pronunciar la alocución inaugural.

Desplegó notable celo aquella asociación de hombres generosos que, con su dinero, saber, trabajo e influencia, se empeñaron en el desarrollo de esos tres pilares en los que se asienta la prosperidad de un pueblo: La agricultura, la industria y el comercio. Lo primero que hizo ese popular centro fue establecer una Escuela de Hilados, pagando a cada alumna su trabajo diario y premiando sus esfuerzos con notorias remuneraciones. Así, a las ochenta y cuatro alumnas que salieron de este centro, se les obsequia a cada una con un torno, como aliciente y estímulo para el futuro despliegue de sus habilidades y talentos. Se introdujo en el país el algodón de la China; las semillas de lino y cáñamo, desconocidas hasta entonces, se traen de México y España; se funda un gabinete de Historia Natural y se erigen Escuelas Populares de Matemáticas. Los experimentos y conquistas científicas se prodigan en este ambiente de euforia y optimismo esperanzado. Se escribe un

² Sarrailh J. op. cit. p. 466.

³ Batres Jauregui, A: *América Central ante la Historia*. Guatemala, 1915, p. 30.

informe erudito y práctico sobre la manera de trabajar el alcanfor; se da gran impulso al cultivo de la grana o cochinilla, haciendo que “las jóvenes pobres, que perecían en la indigencia, por falta de ocupación, aprendiesen el oficio y se hiciera de la grana una industria mujeril”⁴. Se crea, además, la Escuela de Dibujo y se funda un periódico semanal: La Gaceta. Se respiraba un ambiente de libertad y de nociones económicas, cuyo foco era, sin duda, la Sociedad Económica, Sociedad que, a través de sus miembros, se proponía regenerar al indio y mejorar la suerte de todos, impulsando el adelanto y progreso en todas sus manifestaciones.

Pero, parece ser, que el gobierno de la Metrópoli, vio con ojos de temor y sorpresa aquella actitud redentora, y dispuso, por real orden del 23 de noviembre de 1799, que la Sociedad Económica cesara en sus juntas y ejercicios, sin tener a bien comunicar los motivos que llevaron a adoptar tal medida, medida que no llega a Guatemala hasta comienzos de 1800. Posteriormente, en enero de 1811, después de doce años de inactividad, la Sociedad abre de nuevo sus puertas, celebrándose la primera Junta Pública, el 18 de agosto de 1811, a la que asistió un crecido número de personas, tanto de la alta sociedad como del gremio de artesanos. En 1825, con las revueltas independentistas, sucumbió de nuevo esta Institución que es restablecida nuevamente el 9 de octubre de 1829. Desde entonces, hasta 1884, fecha en que se suprimió definitivamente, fue fiel a su lema de unir a los ciudadanos para lograr juntos el bienestar y desarrollo de todos⁵.

2. APROXIMACIÓN A LA FIGURA DE ANTONIO MURO

En ese afán por irradiar la cultura, la Sociedad Guatemalteca de Amigos del País, convoca un certamen, el que se hace público el 11 de noviembre de 1796, en el n°22 de la Gaceta, medio que tenía la Sociedad para difundir sus ideas⁶. Se ofrecía “una medalla de tres

⁴ Ibidem, op. cit. p. 468.

⁵ Cfr. Alcaide Luque, E: *La Sociedad Económica de Amigos del País de Guatemala*, Sevilla, CSIC, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1963, pp. 20-51.

⁶ La Gaceta comienza su andadura antes que la Sociedad Económica, pues su etapa fundacional hay que situarla entre 1729 -año en que ve la luz- hasta 1731, en que deja de aparecer. En 1793, a petición del impresor, Ignacio Beteta, aparece de nuevo, obteniendo la confirmación real en 1794. A partir de esta fecha la suerte de

onzas de oro y patente de socio de mérito al que en una Memoria demostrase con más solidez y claridad” el mejor modo de civilizar a los indios, y las ventajas de que se vistieran y calzaran a la española; todo sin violencia, coacción ni tropelías. Se presentan a este certamen diez memorias, y de acuerdo con el informe emitido por la Junta Directiva, se adjudica el 9 de diciembre de 1797, el primer premio, al autor del folleto n°7, que llevaba el lema: “Odi profanarum vulgus, et arceo”. Abierta la plica, resultó firmada por el famoso literato, fray Matías de Córdoba, a quien se entrega el diploma de socio de mérito y la medalla de oro.

El accesit recae en fray Antonio de San José Muro, Asistente General del Orden Betlemítico, quien también recibe el título de socio de mérito⁷. Ambas Memorias, acompañadas de un extracto de las restantes que concurren al certamen, se imprimen por la Sociedad Económica⁸.

Este personaje que contribuye de manera notable, a través de sus escritos, al debate ilustrado de finales del Siglo XVIII, debate que en este caso tiene por escenario la ciudad de Guatemala, aunque parezca paradójico, nunca pisó su territorio. También hay que constatar que la fascinación que despiertan en un primer momento sus artículos, con el paso del tiempo se van matizando sus propuestas encaminadas a la revitalización del sistema colonial.

Su figura y su obra aparecen rodeadas de equívocos. Como botón de muestra aludimos a la obra de Ramón Salazar, quien lo identifica con Rayón⁹. De ahí, que la historiografía guatemalteca se

la Gaceta corre pareja a la de la Sociedad, de ahí que esté sometida, prácticamente, a los mismos altibajos o vaivenes que ésta.

⁷ Cfr. *Enciclopedia Universal Ilustrada* Espasa Calpe, t.8. p. 515. Los Bethlemitas son una orden religiosa hospitalaria, fundada en Santiago de los Caballeros, sede entonces de la Capitanía General de Guatemala para asistir a los enfermos de los hospitales, por el venerable **Pedro de Bethencourt**, de origen canario. Esta orden llegó a formar dos provincias: una con 22 casas (la del Perú) y la de Nueva España con 11. Fue aprobada en 1687, siguiendo la regla de San Agustín, y suprimida en 1820.

⁸ Aunque consta documentalmente que ambas Memorias fueron impresas, nosotros sólo hemos tenido la suerte de encontrar en el Archivo General de Indias, Guatemala, 516, la de **Antonio Muro**, no así la de Fray Matías de Córdoba. En ella se consigna, además de la fecha, 1798, el nombre de Ignacio Beteta, impresor de la Gaceta.

⁹ *Historia del desenvolvimiento intelectual de Guatemala*, t. II, Guatemala, Ministerio de Educación Pública, Biblioteca de Cultura Popular, 1951, pp. 265-267.

haya tropezado con dificultades a la hora de configurar su identidad y localizar su obra. Hay que reconocer que, en parte, el mismo Antonio Muro contribuye a esta confusión, tanto por utilizar pseudónimos en sus escritos, como por referirse a veces a éstos como si fueran obras de una tercera persona ¹⁰.

Para Belzunegui, la mejor forma de reconstruir su biografía es a través de los datos que él mismo consigna en sus escritos. Así en un momento se autodefine como “un medio cántabro, pobre y solitario”. Parece ser que nació en Navarra hacia 1735, pues al final de la Memoria, fechada el 8 de diciembre de 1796, se refiere a su “edad más que sexagenaria”¹¹.

En torno a 1755¹² pasó a América -Cuba- donde ingresa en la orden de los Betlemitas; el único instituto religioso que puede considerarse originario de Guatemala. Esta orden fundada por Pedro de Bethencourt, en el siglo XVII -como una reforma de la Orden Tercera Franciscana- se extendió por Perú, Nueva Granada y las Antillas. Su finalidad era doble: La asistencia hospitalaria y la educación.

El itinerario seguido por Antonio Muro en el territorio americano viene marcado por los lugares de expansión betlemítica: Las Antillas, Lima, Trujillo, Quito, México, Oaxaca y Puebla. En 1762 se encontraba en La Habana, en el período en que fue tomada por los ingleses ¹³. En 1782 residía en Perú, donde estuvo -aunque en ciudades distintas- hasta comienzos de 1790, fecha en la que pasa a Nueva España, donde ocupa el cargo de Asistente General de su orden.

¹⁰ Belzunegui Ormazábal, B. *Pensamiento Económico y Reforma Agraria en el Reino de Guatemala, 1797-1812*. Guatemala, Comisión Interuniversitaria Guatemalteca de Conmemoración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América, 1992 p. 299.

¹¹ Muro A. La Memoria de Antonio Muro, de la que venimos hablando, la cual es el eje central de este trabajo, lleva por título: *Utilidades y medios de que los indios y ladinos vistan y calcen a la española. Memoria que mereció el accesit entre las presentadas sobre este asunto a la Real Sociedad de Guatemala, por el R.P. Fr. Antonio de San José Muro, Asistente general de la Religión Betlemítica, Guatemala, por D. Ignacio Beteta, 1798. En el n° 145, p. 58, Muro confiesa que “la edad más que sexagenaria me va quitando las ganas de escribir”.*

¹² Esta fecha puede confirmarse como cierta, ya que él mismo afirma, en 1797, que había estudiado “cuarenta y dos años en el gran libro de las Américas”: véase *Memoria 1798, n°25, p. 12.*

¹³ *Ibidem, n°5, p. 4.*

Parece ser que éste fue el período de mayor actividad como escritor de economía política, a juzgar por su mismo testimonio: “yo confieso -nos dice en la Memoria- que por cinco años he levantado el grito en un tono muy elevado...”¹⁴. A través de la Gaceta, algunos literatos de México -entre los que destaca la pluma de Muro- se permitían manifestar sus opiniones y propuestas de reforma sobre el gobierno de las colonias americanas. Uno de los aspectos a los que Antonio Muro dedica mayor atención es el de la libertad de comercio; se pronunciaba porque éste estuviera cada vez menos limitado por restricciones legales. No obstante, se preocupó de otros muchos asuntos relacionados con la industria, la agricultura y el comercio (proyectos para fomentar el tráfico mercantil, la población y la defensa del Pacífico).

En realidad, conociendo la pluralidad de temas por él abordados, se puede considerar como uno de los “corresponsales más activos de la tercera época de la Gaceta” y, a pesar de que no contaba con una formación previa muy allá, si así puede entenderse al decir de sí mismo que no “había saludado a Nebrija, ni por el forro”¹⁵, se familiarizó, no obstante, con la obra de los economistas españoles, en especial con Campomanes, Alvarez Osorio, Ustariz, Campillo, Bernardo Ward y Nicolás Arriquirar y, sobre todo, contaba en su haber con una obra singular: la de “haber estudiado cuarenta y dos años en el gran libro de las Américas y sus islas”¹⁶.

Se preocupa, como ya hemos apuntado, por diversos temas relacionados con la administración de las colonias y su desarrollo económico, y por lo tocante a Guatemala, su preocupación gira, fundamentalmente, en torno al comercio e industria colonial y, a partir de estos temas, de la agricultura y reforma agraria.

Su Memoria -aunque se desvía hacia muchos otros asuntos- se construye principalmente como una alternativa al **Proyecto Económico** del “brioso irlandés”, Bernardo Ward. Para Belzunegui, este ensayo, presentado al concurso de la Sociedad Económica de Guatemala, “tiene todas las características de constituir un resumen de varios escritos suyos redactados anteriormente”¹⁷.

¹⁴ Ibidem, n°12, p. 7.

¹⁵ Ibidem, n°25, p. 12.

¹⁶ Ibidem, n°25, p. 12.

¹⁷ Belzunegui Ormazábal, B. op. cit. p. 307.

3. FUENTES QUE UTILIZA EN LA ELABORACIÓN DE SU MEMORIA

La Memoria que ocupa unas 58 páginas de a cuarto, aparece dividida en 14 artículos, precedidos de un Discurso Preliminar. Cada uno de estos artículos, a su vez, está formado por una serie de párrafos asociados a un número correlativo, siendo en total 145 los párrafos de que consta. En el comienzo de cada artículo, en letra bastardilla, se expone brevemente el asunto del que trata.

A pesar de que en el Discurso Preliminar de la Memoria, Muro declara explícitamente que no es necesario que el estilo “sea sublime ni peregrino” para ser elocuente, siendo “más útil, por el contrario, una demostración de un labrador o un artífice toscamente explicada, que un escrito sublime lleno de literatura, que sólo nos deja vagas ideas”¹⁸, no obstante, su memoria no sólo aparece salpicada de innumerables citas, sino que éstas vienen a ser como la urdimbre con las que va entretejiendo sus principios. Para exponer estos principios y darle mayor consistencia se apoya en una serie de autores, entre los que destacan: Bernardo Ward, Nicolás Arriquibar, Hervás y Panduro, Palafox y Mendoza y Martínez Compañón. El objetivo de este trabajo es bucear un poco en estas figuras a las que Muro recurre en el momento de escribir su Memoria

3.1 BERNARDO WARD

Bernardo Ward, autor del **Proyecto Económico**, aunque de origen irlandés, residía en España. Fernando VI, en 1750 le autorizó para viajar por distintos países europeos, con el fin de que, conocidos los adelantos que en aquellas naciones se habían logrado en agricultura, artes y comercio, propusiera los medios de proporcionar estos ramos en España y sus colonias. En 1754 regresa de esta gira, fruto de la cual es su obra **Proyecto Económico**, escrita en 1762. Fue Ministro de la Real Junta de Comercio y Moneda y Director de la Real Fábrica de Cristales de San Ildefonso¹⁹. Este proyecto, en definitiva, viene a ser un estudio detallado de cómo sacar el mayor partido posible de las tierras, al mismo tiempo que se intenta fomentar todos los ramos industriales. En la segunda parte, dedicada a América, nos dice que para que todas las providencias del gobierno económico tengan pleno efecto, se debe “conservar inviolablemente a los indios sus privilegios,

¹⁸ Muro, A. op. cit. nº25, p.12.

¹⁹ Cfr. Ward, B. *Proyecto Económico*, 3ª impresión Madrid, Imp, Ibarra, 1782.

después se cuidará de enseñarlos, de darles todos los auxilios posibles para adelantar sus intereses”²⁰.

En relación con la industria aconseja se fomente en América, pero cuidando de no establecer aquellas fábricas “que perjudiquen a las pocas que hay en España o a las muchas que puede o debe tener y, así, no se deberán permitir las de lana, seda, ni de lienzos finos, porque España podrá tener fábricas excelentes de estos géneros. También se podrán reservar para España, ciertas artes que se ejercen en materiales que tenemos dentro del Reino, como el fierro, acero, cobre, hoja de lata, latón y todo género de quincallería”. En resumen, las artes que se deben permitir y fomentar en América y que “toda razón de política y justicia pide”, primero son aquéllas que no tiene España ni podrá tenerlas, segundo aquéllas cuya materia se halla en América de buena calidad y barata, y tercero, aquéllas de las que haya tanto consumo que España nunca lo podrá surtir.

Entre las razones que da para permitir y fomentar la industria en América, aparte de “la conocida destreza del indio para imitar y ejercer varias artes”, está una que considera muy poderosa: “el que un país de sólo labradores, es país de pobre, quiero decir, pobres para el Estado, porque no habiendo consumidores, nadie compra, nadie vende, ni hay comercio, ni circulación de dinero, ni industria, ni derechos para el Soberano: y así, ni la misma labranza podría adelantar, no habiendo quien compre sus frutos y les dé un buen precio”²¹.

Da la impresión, al analizar la Memoria, que el Proyecto Económico de Ward, estuvo más presente de lo que a primera vista pueda parecer, en el ánimo de Muro al elaborarla, y esto, no tanto por sintonizar con el “ilustre irlandés” -actitud que se da en contadas ocasiones- sino por el contrario, por disentir de sus planteamientos, a veces implícitamente, como cuando alude a lo poco que se ha logrado con las Intendencias -medida propuesta también por Ward- y en otros casos, abiertamente, así por ejemplo cuando declara: “nuestro Ward exclamó varias veces contra los muchos telares que erradamente supone existentes en ambas Américas”²², o cuando en otro momento, Muro, sin negar “el valor que merecen los planes que propone Ward”, reconoce que, por faltar “en las Américas” todos los medios que propone Ward, es decir: “la agricultura, riegos, canales, puentes, caminos, pescas, fábricas, industrias, hospicios, bando nacional,

²⁰ Ibidem, op. cit. p. 262.

²¹ Ibidem, op. cit. p. 265.

²² Muro, A. op. cit. n°9, p. 6.

comercio interior y exterior...”, se lamenta de que “los efectos que anunció, con su Proyecto, disten demasiado de la realidad”²³.

3.2 NICOLÁS DE ARRIQUIBAR

Cuando Muro se apoya en cifras para dar mayor fuerza a sus argumentos, recurre a Nicolás de Arriquibar. Escuchemos sus palabras: “Después de muchas meditaciones he descubierto nuevos rumbos de combinar y prosperar a un tiempo los intereses del Estado, los de la Metrópoli y sus colonias con los del Real Fisco. Yo veré si puedo hacer de ello demostración matemática”²⁴. Conociendo la obra de este personaje, no es de extrañar, eche mano de sus escritos, ya que la Economía Política, para muchos de los ilustrados que bucearon en ella, era en frase de Charles Davenant “el arte de razonar mediante cifras acerca de cosas referentes al gobierno”²⁵. Pues bien, Nicolás de Arriquibar, a quien cita en tres ocasiones en su Memoria, es un reconocido economista del Siglo XVIII, que ha pasado a la Historia por su obra: **Recreación Política. Reflexiones sobre el amigo de los hombres.**

En la misma portada de la obra ya se consigna que “era natural y del comercio de Bilbao”. En esta obra -reeditada por la universidad de Deusto en 1987- en el estudio preliminar, realizado por Jesús Astigarraga y José Manuel Barrenechea, se dice que Arriquibar nació en una familia, arraigada en la actividad comercial, en otoño de 1714, y muere en Madrid, donde probablemente se encontraba por asuntos profesionales, en 1775²⁶.

Aunque apenas sí existen datos sobre los primeros años de su vida, debió recibir una preparación intelectual acorde con su situación familiar. Algunos de sus biógrafos anotan su paso por la cátedra de matemáticas que existía en la villa Vizcaína. Todo apunta a que se inició pronto en el negocio paterno, el que le obliga a trasladarse a Madrid, donde establece su residencia a partir de 1741, como propietario de una compañía propia. Allí se casa con Ana Josefa de

²³ Cfr. Muro, A. números 86-90, pp. 38-39.

²⁴ Ibidem, op. cit. n.º 25 p. 12.

²⁵ de Arriquibar, N. *Recreación Política. Reflexiones sobre el Amigo de los Hombres* en su tratado de población, considerado con respecto a nuestros intereses. En Vitoria: por Tomás de Robles y Navarro, Impresor de la Real Sociedad, 1779. Davenant Charles, *Discourses on the Publick Reveneus, and on TRADE of England*, LONDON, JAMES Knapton, 1698, p. 2.

²⁶ Introducción a la *Recreación Política* por Jesús Astigarraga y José Manuel Barrenechea, pp. 10 y 17.

Mendieta y Ríó, de ascendencia vizcaína. Hacia 1760 regresa a Bilbao, alternando la gestión de sus negocios particulares con la participación en buena parte de las instituciones políticas y administrativas del Señorío. Estos años fueron los que con más intensidad se dedicó Arriquibar a la economía, cuyo interés parece ser que es fruto de su reflexión en torno al mundo que le rodeaba y de su actividad profesional.

Su actitud ante esta nueva ciencia parece ser la de un reflexivo hombre de negocios que supo extraer de su actividad y conocimiento de las instituciones muchos de los datos que posteriormente, articularía en las páginas de la *Recreación Política*²⁷. El carácter de esta obra de Arriquibar encaja perfectamente en el clima intelectual que respiraban los ilustrados, cuyo objetivo era convencer a los gobernantes de lo adecuado de sus teorías, con el fin de influir en los destinos económicos de España y sus colonias²⁸.

Su relación con la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País es uno de los rasgos más difundidos de su biografía, dado que se menciona en la misma portada de su libro. Sin duda, se puede considerar como “un auténtico inspirador y canalizador de los intereses económicos que fueron tomando cuerpo en torno a la Sociedad”²⁹.

Esta obra, presentada a las juntas generales de la Real Sociedad Vascongada en 1770, aunque su elaboración debió comenzarla en 1764, fue editada por orden de ésta en 1779. El texto original estaba compuesto por dos grupos de cartas: El primero contenía 11, dedicadas preferentemente a la agricultura y el segundo 7, relativas a la industria. Posteriormente, en 1771 presenta una última carta que se incorpora al segundo grupo. El proyecto de Arriquibar era más ambicioso, pues incluía una tercera parte dedicada al comercio y navegación, pero, a pesar de sus deseos, cuando le sorprende la muerte en 1775, no había podido llevarlo a cabo.

No conviene pasar por alto que Arriquibar añade un subtítulo a su obra: “**Reflexiones sobre el amigo de los hombres en su tratado de población, considerado con respecto a nuestros intereses**”, hecho que pone de manifiesto que el objeto de sus cartas era el examen de la obra de Victor Riquetti, marqués de Mirabeau “*L’ami des hommes, ou traité de la Population (1756-60)*”, con la que estando de acuerdo en

²⁷ Ibidem, op. cit. p. 12.

²⁸ Ibidem, op. cit. p. 13.

²⁹ Ibidem, op. cit. p. 16.

“los muchos buenos principios que contiene”, intenta rebatir “algunas de sus principales opiniones”³⁰, consistentes en que mientras que para Mirabeau la base de la prosperidad y progreso es la agricultura, Arriquibar, en cambio, subraya la importancia de la industria, aunque reconoce que entre ambas debe existir un perfecto equilibrio, pues “son como las piedras que cierran un arco: “si falta una cae en tierra la otra, y con ellas todo el edificio”³¹.

Por otra parte también hay que anotar que, en esos nueve años que transcurren, desde la presentación de la obra hasta su publicación, el proyecto inicial de la edición sufre algunos cambios, siendo el más notorio el que incorporase al original la traducción de la Instrucción de Davenant: **El tratado de Aritmética Política**³².

3.3 JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA

Al abordar Muro el problema de la educación del indio, una referencia obligada es la obra del obispo de Puebla, Don Juan de Palafox y Mendoza, y así se hace eco de lo que éste afirma en su libro sobre **La Naturaleza del Indio**: “El no cosechar los frutos pingües que ofrece tan buen terreno se ha de atribuir a la falta de educación y al mal ejemplo de sus padres y mayores. Retirada esa multitud al colegio en tan tierna edad, se lograría impresionar en ellos con más facilidad que en la blanda cera cuanto se quiera”³³.

Juan de Palafox y Mendoza (1600-1659), es uno de los obispos más doctos y eruditos que tuvo España en el siglo XVII. Acompaña, por encomienda de Felipe IV, en 1629, a su hermana Doña María de Austria, en el recorrido que hace por distintas naciones europeas. Esta circunstancia le ofrece la oportunidad de conocer varios países del viejo continente. En 1639 va a Nueva España y gobierna el obispado de Puebla de los Angeles. Fue también Virrey, Gobernador y Capitán General, Presidente de su Cancillería y Juez de Residencia de Tres Virreyes. Hombre de gran integridad y de extraordinaria capacidad para los cargos que desempeña eficaz y brillantemente, a pesar de lo cual no le faltan enemigos poderosos. Vuelto a España, gobierna la Sede Oxomense desde 1653 hasta su muerte en 1659³⁴.

³⁰ *Recreación Política*, tomo I, Capítulo I, nº19.

³¹ *Ibidem*, capítulo III, nºIII.

³² *Ibidem*, p. 20. La traducción de esta obra fue realizada por Forbonnais.

³³ **Muro, A.** *Memoria*, nº96, p. 42.

³⁴ **Cfr. González de Rosende, A.** *Vida del Ilmo. y Excmo. Sr. Don Juan de Palafox y Mendoza*, Madrid, Imp. de D. Gabriel Ramirez, criado de la Reina Madre, 1762.

Como exponente de la trascendencia que alcanzan sus escritos citamos tres indicadores: Primero, en el tomo tercero de sus obras, bajo el término **Advertencias**, se consigna: “En las Indias, después de haber visitado la diócesis de la Puebla de los Angeles por su persona, siendo tan dilatado aquel obispado, que de norte a sur, corre ciento treinta y seis leguas y de oriente a poniente sesenta, halló necesitado el Estado Eclesiástico de modo de gobierno y para su buena dirección escribió una Carta Pastoral a los curas y beneficiados, al modo de Constituciones Sinodales, llena de admirable doctrina, de saludables consejos y santo celo. Esta carta se envió manuscrita a las cabezas de Partido, pero llegando a manos del Ilmo. y Rvdmo. Señor, Don Fray Pedro de Tapia, Arzobispo de Sevilla, dio orden para que se imprimiese, a tiempo que se lo llevó Dios, con general sentimiento de toda España, donde tan venerable fue su ejemplo, como celebradas sus letras. Ahora se imprime y pone en este tomo, para que los señores Obispos que pasan a Indias, lleven este tesoro para gobernar y gobernarse con el acierto que todos desearán”³⁵.

Segundo, una de sus obras lleva por título: **Respuesta y discurso sobre las frecuentes traslaciones de los Señores Obispos**. Pues bien, estas páginas fueron escritas a instancias de Don Diego de Riaño y Gamboa, quien siendo presidente de Castilla, solicita el criterio de Palafox, en lo relativo a las promociones de los Obispos de unas iglesias a otras. En ellas recoge Palafox, la doctrina de la Iglesia sobre este punto tan discutido a lo largo de la Historia del Cristianismo. Se publica por primera vez en 1665³⁶.

Y para el tercer indicador nos basamos en la obra palafoxiana, **De la Naturaleza del Indio**, dirigida al Rey. En la advertencia que le precede, se lee: Describe en este tratado la condición inocente y sencilla de los indios, cuyas propiedades robaron todo el afecto y corazón de este gran Prelado y Ministro, haciendo santo empeño de defender y remediar su indefensa opresión, y aunque no en todo, lo consiguió en mucha parte. Imprimiéndole en vida, en un cuaderno en cuarto, de noventa y tres páginas, y aunque no señala el lugar, ni el año de su impresión, se ve por su contexto y firma, haberle dado a luz en el

³⁵ Palafox y Mendoza, J.: *Obras Completas*, Madrid, Imp. de Don Gabriel Ramírez, 1762, tomo III, parte I, p. 126.

³⁶ *Ibidem*, op. cit. T. III, parte II, pp. 415-469.

tiempo que se hallaba en Madrid como Consejero de Aragón, después que volvió de las Indias³⁷.

La finalidad que asigna a su Tratado, no es otra que la de explicar a S.M. “las calidades, virtudes y propiedades de aquellos utilísimos y fidelísimos vasallos de las Indias y describir su condición sucintamente y referir sus méritos, porque todo esto hace en ellos más justificada su causa y en V.M. más heroica y noble la razón de su amparo”³⁸.

Consciente, por experiencia, del abismo entre lo legislado por la Corona, para defender y proteger al indio, y la realidad, este escrito es, indirectamente, un toque de alarma contra los abusos cometidos, y así expresamente dice en la introducción, que “el motivo” que “le obliga a tomar la pluma” es “el de hacer las leyes más eficaces en su ejecución, siendo en su decisión santísimas..., porque las leyes sin observancia, Señor, no son más que cuerpos muertos, arrojados en las calles y plazas que sólo sirven de escándalo de los reinos y ciudades”³⁹.

3.4 BALTASAR JAIME MARTÍNEZ DE COMPAÑÓN

Es éste el único caso en que Muro, al aludir a él, no cita su nombre, limitándose a nombrarle por los cargos eclesiásticos que ha desempeñado: “Ilmo. Señor Obispo de Trujillo”, o desempeña “hoy dignísimo Arzobispo de Santa Fe de Bogotá”. De todas formas, cotejando las fechas y lugares, no nos resultó difícil su identificación. Se trata, en efecto, de Don Baltasar Jaime Martínez de Compañón⁴⁰.

Pues bien, este personaje nace el 10 de enero de 1735 en la pequeña villa de Cabredo, diócesis de Calahorra (Navarra). Estudia Filosofía en Calatayud y Leyes y Cánones en Oñate, en donde más tarde será Rector del colegio Santi Spiritus. Pasa después a ser Capellán en el colegio de San Bartolomé de Salamanca y posteriormente obtiene una canongía doctoral en Santander, cuando apenas tenía 25 años. En 1767 le presenta el Rey para la chantría de la metropolitana de Lima, una de las sillas más apetecidas de América, de

³⁷ Palafox y Mendoza, J.: “De la naturaleza del Indio”, en *Obras Completas*, T.X, pp. 444-493; para profundizar más en este punto, véase: Gato Castaño, P. *La educación en el Virreinato del Río de la Plata, 1763-1810*, Zaragoza, Diputación General de Aragón, 1990, pp. 122-144.

³⁸ *Ibidem*, op. cit. p. 449.

³⁹ *Ibidem*, op. cit. p. 448.

⁴⁰ Egaña, A. *Historia de la Iglesia en la América Española*. Madrid, BAC, 1966, pp. 875-876.

la que toma posesión en 1768. Allí rige el seminario conciliar de Santo Toribio y desempeña el cargo de secretario, en el concilio celebrado en Lima en 1762, hecho que, según se cree, le abrió el camino del episcopado, siendo propuesto para obispo de Trujillo en 1778. Hasta un año después, el 13 de mayo de 1779, no se incorpora a su diócesis.

En 1782 dio comienzo a la visita pastoral. Durante cuatro años, el obispo, a lomo de bestia, entre soles y lluvias torrenciales, vadeando ríos y quebradas, visita "las doce provincias del valle, sierra y montañas que comprendía el vasto obispado"⁴¹. Mientras tanto va levantando mapas de las regiones recorridas, tomando notas sobre los edificios notables, tanto antiguos como modernos, de la flora y la fauna, de los usos y costumbres, vestidos, bailes, etc. Hoy, sus láminas —el número de dibujos asciende a 1.411— contenidas en nueve volúmenes, obra de diligentes cartógrafos y dibujantes, se encuentran en la Biblioteca del Palacio Real⁴².

Los cuadros estadísticos, insertos en uno de los nueve tomos dan muestra, además, de la ingente actividad desplegada en los nueve años de su pontificado: Fundación de veinte pueblos (16.820 habitantes) y traslado de 17; construcción de 54 escuelas, 6 seminarios, 4 casas de educación para indios y 39 iglesias; reparación de otras 21 iglesias; construcción de seis caminos nuevos (180 leguas) y 3 acequias (16 leguas). Fomento de la siembra de cascarilla (Trujillo y Otuzco), cacao (Tongo, Balzas, Moioyamba, Santo Toribio, San Marcos y Magdalena), lino (Chocope y Saña) y plantío de árboles (Sechura). Reedificó también la iglesia catedral y su sagrario y construyó en ella una nave para enterramientos⁴³.

Pero quizás, lo más interesante sea destacar el plan educacional, consistente en la multiplicación de centros escolares, en puestos estratégicos elegidos por él mismo, como remedio radical al problema de la ignorancia, problema que palpó tan de cerca en el contacto con su

⁴¹ Carta del obispo **Compañón** a S.M. Trujillo, 15-V-1786. Reproducida por **Vargas Ugarte, R.** *Tres figuras señeras del episcopado Boliviano*, Lima, 1966, p. 205. Véase: **Vargas Ugarte, R.** *De la Conquista a la República*, Lima 1942, pp. 201-217; *Historia Eclesiástica y Civil de Nueva Granada*, 1890, T. II pp. 271-319.

⁴² Cfr. *Trujillo del Perú a fines del siglo XVIII*. Edición y prólogo de **Domínguez Bordona, J.** Madrid, 1936. En el prólogo, p. 8. consta que el 13-XII-1730, **Martínez de Compañón**, anuncia al Secretario de Estado, Don Antonio Porlier, el envío de los nueve tomos, dibujados todos en su presencia, y después de haber sido prolijamente revisados y autorizados por el Intendente de Trujillo, Cabildos, Ministros de la Real Hacienda y por el Virrey del Perú, Don Francisco Gil Lemus. Sin embargo, no fueron remitidos a España hasta noviembre de 1803.

⁴³ *Ibidem*, op. cit. p. 5.

pueblo durante su visita pastoral. Tuvo el acierto de interesar en ello a los mismos caciques, quienes acogen con entusiasmo su idea y se comprometen “a contribuir con dos reales anuales, por persona, al sostenimiento de los colegios de indios, a los cuales señaló el Prelado por su cuenta, dos mil pesos”⁴⁴.

Así refiere a Carlos III, en una carta que le dirige, cómo habían surgido para 1787, hasta 52 escuelas⁴⁵, entre ellas “dos casas de educación de indígenas de ambos sexos para que aprendiesen la doctrina Cristiana con las primeras letras y el oficio, arte y habilidad que a cada uno se señalase”⁴⁶. Paralelamente, para atenderlos, ante la imposibilidad de colocar un cura de asiento, por pueblo o cabeza de partido, ideó el sistema de misiones volantes, por medio de un equipo de misioneros que, de forma metódica, recorrieran las distintas zonas de la diócesis; para la formación de estos misioneros, y como centros de estas misiones rurales, creó tres seminarios: el de Piura, Saña y Cajamarca⁴⁷.

Antonio Muro debió conocer a Martínez Compañón durante su estancia en tierras peruanas, a juzgar por el tono y forma de aludir a él: “Tengo a la vista un proyecto que me comunicó el Ilmo. Sr. Obispo de Trujillo, (100 leguas al norte de Lima), hoy dignísimo Arzobispo de Santa Fe de Bogotá, y me atrevo a asegurar que retocado, lograría la Religión y el Estado cuanto pueden desear en sus respectivos objetos”⁴⁸.

El proyecto que Muro tiene “a la vista”, y el que le gustaría poder implantar en Guatemala, no es otro que el plan educacional realizado por Compañón y que consistía, como hemos dicho líneas atrás, en crear escuelas en todos los curatos y colegios menores en “cada capital de provincia”; esto daría como resultado “la salud de la Nación India y del Estado, y sería el medio más eficaz de tener efecto todas las órdenes reales”⁴⁹.

⁴⁴ Carta a S.M. Carlos III, 5-II-1787. Reproducida por Vargas Ugarte, R. op. cit. p. 182.

⁴⁵ En esta carta, el obispo Martínez de Compañón, se detiene a detallar dónde han ido surgiendo estas escuelas: Trujillo, Zaña, Piura, Guambos, Cajamarca, Chachapollas, etc, así como los estatutos por los que deben regirse.

⁴⁶ Carta a S.M. 15-V-1786. p. 206.

⁴⁷ *Ibidem*, p. 209.

⁴⁸ Muro, A. n°94, p. 41.

⁴⁹ *Ibidem*, n°96, p. 42.

3.5 LORENZO HERVÁS Y PANDURO

Lorenzo Hervás y Panduro (1735 – 1809) nació en Horcajo de Santiago (Cuenca)⁵⁰. Fue a la Universidad de Alcalá, “para que -como él mismo afirma- se formase primeramente según el espíritu de la religión y después según el de la sabiduría”, cursando teología, filosofía y ciencias exactas.

Desempeñó diversas cátedras en Cáceres, en el Real Seminario de Nobles de Madrid y en Murcia, hasta que la Compañía de Jesús, a la que pertenecía, fue expulsada de España y sus dominios en 1767 y tuvo, como los demás jesuitas, que sufrir el destierro. Durante éste residió en Forli, Cesena y Roma. En esta ciudad ven la luz todas sus obras, que escritas en italiano fueron posteriormente traducidas al español⁵¹.

Por poco tiempo regresa a España en 1798, según se puede leer en un “Aviso” que está inserto al comienzo del tomo VII de *La Historia de la Vida del Hombre*. Exiliado de nuevo en 1802, regresó a la Ciudad Eterna, donde desempeñó el cargo de Bibliotecario del Quirinal⁵².

Hervás y Panduro, naturalista, matemático, astrólogo, filólogo, filósofo y pedagogo, llegó a ser unos de los hombres más sabios y eminentes de su siglo. Dotado de una rara flexibilidad de ingenio - según su biógrafo el padre Portillo- se adaptaba con suma facilidad a materias muy diversas entre sí.

Sus trabajos literarios abarcan asuntos muy distintos . De todas sus obras,⁵³ a la única que alude Muro en su Memoria y cita

⁵⁰ Este dato aparece consignado en muchas de sus obras, entre otras, en la contraportada de *La Historia de la vida del Hombre*, T. II, parte I, imp. en Madrid en 1789.

⁵¹ *Historia de la vida del Hombre*, T. I. Este dato lo consigna el mismo Hervás en la dedicatoria que de este tomo hace al Ministro José Moñino, conde de Floridablanca. Roma, 1-I-1789.

⁵² Cfr. Galino, A. *Textos Pedagógicos Hispanoamericanos*. Madrid. Narcea, 1982, pp. 681-701.

⁵³ Las obras que hemos podido manejar de este autor, son las siguientes: *Historia de la vida del Hombre* (7 tomos, que ven la luz entre 1789-1799). Esta obra constaba de un tomo más, el 8º, el cual “estaba en censura”, de ahí que no se haya divulgado (Nota de la contraportada del Hombre Físico). También estuvo, “por orden superior”, suspendida la venta de los dos tomos primeros de la *Historia de la vida del Hombre*, y la continuación de su impresión, que en 1793 concedió, la Superioridad, licencia para continuarla.” (Nota del T. III de *Historia de la vida del Hombre*, p. 10.) Tiene además: *El Hombre físico o anatomía humana físico-*

profusamente, es al “primer tomo de la **Historia de la Vida del Hombre**, vida que se detiene en recorrer de la mano de Hervás y Panduro, desde el momento de la concepción hasta los 14 años, edad en que para ellos termina la niñez.

De esa primera etapa -“desde que hay feto”- se lamenta de los muchos que en esos países americanos no ven la luz por carecer de las condiciones materiales más elementales, bien durante el período de gestación o en el momento del parto, de ahí que clame por el establecimiento de casas públicas donde pudiesen dar a luz las “casadas pobres, y las que cogiesen el fruto de su flaqueza”⁵⁴. También se lamentan de los muchos que perecen en los primeros años de vida y todo “por falta de medios para subsistir”⁵⁵.

Según las observaciones de Muro “apenas tenía el Rey en sus Américas -en esos años- incluida las Islas Filipinas, doce millones de vasallos” y, no duda, en atribuir como “causa única y poderosa de la despoblación existente, la falta de ocupación para subsistir con decencia”⁵⁶.

En relación con la educación civil y moral, sentada la premisa de que “no podrán darla a los hijos aquellos padres que no la tienen”, aboga para que se facilite esta educación, sobre todo “a las mujeres que componen la mitad del género humano”⁵⁷. Y en este sentido reconoce el valor poderoso del ejemplo, como medio de formar las conciencias, pues “en esa edad tierna, es el ejemplo la voz más viva y eficaz, ya que los infantes imitan siempre lo que ven y pocas veces lo que oyen”⁵⁸.

Sobre la educación científica también se detiene nuestro autor como medio sine qua non para lograr esa civilidad o humanidad. Esto requiere el establecimiento de “escuelas de leer, escribir y contar” en cada curato y colegios diocesanos en cada capital de provincia⁵⁹. “Los individuos instruidos en estos centros, serían canales fecundos que regarían el terreno más estéril de las nociones morales, civiles y científicas, unas veces como magistrados y maestros de república, y

filosófica., Catálogo de las lenguas de las naciones conocidas, Escuela española de sordomudos, y Viaje estático al mundo planetario.

⁵⁴ Muro, A. n°71, p. 31.

⁵⁵ Ibidem, n°72, p. 32.

⁵⁶ Ibidem, n°72, p. 32.

⁵⁷ Ibidem, n°76, p. 33.

⁵⁸ Ibidem, n°78, p. 34.

⁵⁹ Ibidem, n°101, p. 44.

otras como padres y amos de familia”⁶⁰, pues aunque se suele decir que la educación “es otra segunda naturaleza”, él no duda en afirmar, apoyándose en Hervás y Panduro, que ésta es “la única naturaleza”⁶¹.

Si bien es cierto que por las páginas de la Memoria de Antonio Muro desfilan, además de los expuestos, otra serie de personajes, como Ustariz, Miguel Alvarez Osorio, el Barón de Bielfeld, Gerónimo de Cevallos, Pedro Alvarado, Antonio de San Martín y Burgoa y Pedro Díaz Valdés, no obstante, no nos detenemos a estudiarlos por dos razones: La primera, porque aunque los cita, lo hace más bien de pasada, casi tangencialmente, y la segunda y principal, por no permitirle la extensión asignada a este tipo de colaboraciones.

⁶⁰ Ibidem, nº108, p. 43.

⁶¹ Hervás y Panduro, L. *Historia de la vida del Hombre*, T. I, p. 342.